

# ACCIÓN URGENTE

## DEBE ANULARSE LA SENTENCIA CONDENATORIA DE VARIOS HOMBRES CRIMEOS

El tribunal militar de apelación ruso revisará de forma inminente la sentencia contra el defensor de derechos humanos Emir-Usein Kuku y otros cinco hombres acusados en la misma causa. Los seis fueron detenidos en la Crimea ocupada por Rusia, llevados ante un tribunal militar ruso, declarados culpables de cargos falsos y condenados a largas penas de prisión en noviembre de 2019, tras juicios sin garantías. Son presos de conciencia, por lo que deben quedar en libertad inmediata e incondicional y sus condenas deben ser anuladas.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO**

**Valeriy Georgievich Petrov**  
**Jefe de la Fiscalía Militar / Chief Military Prosecutor**  
Pereulok Holzunova 14  
Moscow 119021  
Federación Rusa  
Fax: +7 (495) 693-13-60  
Correo-e: priemnaya@gvp.rsnet.ru y app@gvp.rsnet.ru

Señor fiscal jefe militar:

Me dirijo a usted en relación con el caso del defensor de derechos humanos **Emir-Usein Kuku** y otros cinco acusados: **Muslim Aliev, Vadim Siruk, Enver Bekirov, Arsen Dzhepparov y Refat Alimov**. Los seis hombres, todos residentes en Crimea, ya llevan más de cuatro años entre rejas y separados de sus familiares y seres queridos a pesar de que no han cometido ningún delito. Es hora de acabar con esta injusticia.

Detenidos en 2016, en noviembre de 2019 fueron declarados culpables de cargos falsos de terrorismo, entre otros, a pesar de que en su prolongado juicio no se presentó ninguna prueba verosímil de su implicación en algún delito internacionalmente reconocido. Su procesamiento se basa en motivos políticos, y su traslado de Crimea a Rusia y su juicio ante un tribunal militar violaron el derecho internacional humanitario y su derecho a un juicio justo. Muslim Aliev fue condenado a 19 años de prisión; Enver Bekirov, a 18 años; Vadim Siruk y Emir-Usein Kuku, a 12 años cada uno; Refat Alimov, a 8 años; y Arsen Dzhepparov, a 7 años.

Este caso es representativo de la persecución que sufren en Crimea los miembros de la comunidad tártara y todas las voces discrepantes desde que Rusia ocupó y se anexionó la península en 2014. Antes de su detención en 2016, el defensor de derechos humanos Emir-Usein Kuku y su familia vivieron numerosos episodios de hostigamiento por el Servicio Federal de Seguridad ruso, que, junto con su posterior detención y encarcelamiento por cargos falsos, representaron un esfuerzo indiscutible para silenciarlo por exponer las violaciones de derechos humanos cometidas en Crimea.

En vista de todo lo expuesto, le pido que tome todas las medidas necesarias para garantizar el fin del enjuiciamiento de Emir-Usein Kuku, Muslim Aliev, Vadim Siruk, Enver Bekirov, Arsen Dzhepparov y Refat Alimov, su libertad inmediata e incondicional y la eliminación de sus antecedentes penales.

Atentamente,

[NOMBRE]

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Rusia tomó el control de Crimea tras los acontecimientos de febrero y marzo de 2014, cuando empleó sus tropas para ocupar la península y organizó un “referéndum” para justificar la anexión del territorio en contravención del derecho internacional.

Los tártaros son la población autóctona de Crimea, y se estima que antes de la ocupación constituían el 12 por ciento de la población de la península. Entre las voces más críticas contra la ocupación rusa hay gran número de miembros destacados de la comunidad tártara de Crimea, y las autoridades *de facto* han considerado desleal a toda la comunidad y la han sometido a represalias, igual que a otras voces críticas. Los medios de comunicación independientes han sido clausurados. Se ha acusado a activistas proucranianos de cargos falsos, como “extremismo” o “terrorismo”. Varios activistas están en paradero desconocido, en algunos casos con claros indicios de haber sido objeto de desaparición forzada a manos de las autoridades *de facto* o de paramilitares que actúan bajo sus órdenes.

Emir-Usein Kuku ha sido uno de los más destacados defensores de los derechos humanos de la comunidad tártara crimea. Ha sufrido hostigamiento en múltiples ocasiones y durante su arresto fue golpeado por agentes del Servicio Federal de Seguridad ruso. Su esposa e hijos también han sufrido amenazas.

Emir-Usein Kuku fue arrestado el 11 de febrero de 2016 y acusado de “organizar actividades de una organización terrorista” por su presunta vinculación con Hizb ut Tahrir, movimiento islámico prohibido en Rusia como organización “terrorista” pero legal en Ucrania. Emir-Usein Kuku niega toda vinculación con Hizb ut Tahrir. Los cargos contra Emir-Usein Kuku y los demás acusados en la misma causa se basan en grabaciones de conversaciones obtenidas de manera encubierta y presuntamente manipuladas, declaraciones de “testigos secretos” y testimonios de agentes rusos encargados de hacer cumplir la ley, que los acusados denuncian como falsos. Al concluir la investigación, en diciembre de 2017, Emir-Usein Kuku y los demás acusados fueron trasladados desde Crimea, ocupada por Rusia, a la ciudad de Rostov del Don (suroeste de Rusia), en contravención del derecho internacional humanitario. Su juicio ante un tribunal militar también violó su derecho a un juicio justo.

Aunque la acusación no presentó al tribunal ninguna prueba verosímil de la implicación de Emir-Usein Kuku Muslim Aliev, Vadim Siruk, Enver Bekirov, Arsen Dzhepparov y Refat Alimov en algún delito reconocido internacionalmente, el tribunal los declaró culpables de pertenencia a una organización “terrorista” (artículo 205.5 del Código Penal de la Federación Rusa), entre otros delitos. Emir-Usein Kuku también fue declarado culpable de conspirar para tomar el poder por medios violentos (artículo 278 del Código Penal de la Federación Rusa). Representantes de Amnistía Internacional asistieron a algunas de las vistas judiciales de su caso.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Inglés y ruso

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 23 de julio de 2020

Consulten con la oficina de Amnistía en su país si van a enviar llamamientos después de la fecha límite.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Emir-Usein Kuku (masculino), Muslim Aliev (masculino), Vadim Siruk (masculino), Enver Bekirov (masculino), Arsen Dzhepparov (masculino) y Refat Alimov (masculino).

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** <https://www.amnesty.org/es/documents/EUR46/1386/2019/es/>